

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
DESARROLLO DEL ACTA No. 01/2017 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018**

**APERTURA DE SESIÓN**

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa:**

Muy buenos días, Integrantes de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 16, 17, 18 y 21 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, el día jueves **25 de enero de 2018** a las 09 horas con 25 minutos, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, declaro la apertura de esta sesión y procedo a tomar lista de asistencia.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA.** Lista de Asistencia;

Ing. Mauricio Fernández Garza,  
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Mauricio Farah Giacoman  
en representación

Lic. Mauricio Farah Giacoman  
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda  
en representación

Lic. Federico de Jesús González Dávila  
Director General del DIF Municipal

Presente

Lic. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá  
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Lic. Ana María Schwarz García  
en representación

C. José Ángel Mercado Molleda  
Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente con Aviso

C. Graciela Josefina Reyes Pérez  
Regidora del R. Ayuntamiento

Presente

C. Magda Karina Moreno Juárez  
Regidora del R. Ayuntamiento

Presente

Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo  
Presidente del Consejo Consultivo del Instituto

Presente

Lic. Mayerling Richo de Guajardo  
Secretaria del Consejo Consultivo del Instituto

Presente

C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez  
Directora General del Instituto

Presente

Lic. Xóchitl Córdova Espiricuetza  
Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto

Presente

C. María Elena Sánchez López  
Comisaria del Instituto

Ausente con Aviso

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.** Declaración de Quórum;

Estando presentes 10 miembros integrantes de la junta de gobierno, declaro que sí existe quórum legal.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia;**
- 2. Declaración de quórum;**
- 3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;**
- 4. Lectura del Acta de la 4a Sesión Ordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;**
- 5. Lectura del Acta de la 3a Sesión Extraordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;**
- 6. Presentación del Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Instituto por el período octubre- diciembre 2017 para su aprobación;**
- 7. Presentación del Informe anual del Comisario del Instituto correspondiente al año 2017;**

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: **me permito leer un oficio emitido por la Regidora María Elena, comisaria del Instituto:**

**Por medio del presente me permito solicitarle que en la primer sesión ordinaria de la junta de gobierno a celebrarse el veinticinco de los presentes tenga a bien a dar de baja el punto número siete del orden del día, que señala la presentación anual del Comisario del Instituto, ya que como es de su conocimiento no podré asistir a dicha sesión.**

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Muy bien, continuamos dando lectura al orden del día.

- 8. Presentación del Informe trimestral de programas y proyectos del Instituto correspondientes al período octubre- diciembre 2017;**
- 9. Presentación del informe anual de actividades del Instituto del año 2017 para su aprobación;**

10. Presentación del plan de trabajo del Instituto Municipal de la Familia para el año 2018 para su aprobación;
11. Presentación de Convenio de Colaboración para su aprobación;
12. Presentación de Calendario de Sesiones para su aprobación;
13. Peticiones, propuestas y recomendaciones de los integrantes de la Junta de Gobierno;
14. Seguimientos de asuntos pendientes de sesiones anteriores;
15. Asuntos Generales;
16. Clausura.

Los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>10</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 10 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Unanimidad**.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del Acta de la 4° Sesión Ordinaria del 2017 para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***LECTURA DEL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: voy a solicitar la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión, misma que les fue circulada con antelación, para su lectura si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto los escuchamos.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Alguien tiene algún comentario? (No hay comentarios) entonces pasemos a votar este punto.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>10</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 10 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Unanimidad**.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman** en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza**, expresa: **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**. Lectura de la 3ª Sesión Extraordinaria del 2017, para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***LECTURA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: al igual que el punto anterior solicitaré la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria, misma que les fue circulada también con antelación, para su lectura si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto los escuchamos.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Alguien tiene algún comentario? (No hay comentarios) entonces pasemos a votar este punto.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>ASISTENTE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		

Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>10</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 10 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Unanimidad**.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman** en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza**, expresa: **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA**. Presentación del Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Instituto por el período octubre – diciembre 2017 para su aprobación;

#### **USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### ***PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO POR EL PERÍODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2017, PARA SU APROBACIÓN***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Cedo la palabra al Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas, quien nos va a presentar el Informe Trimestral del estado de ingresos y egresos del Instituto por el período octubre- diciembre del año 2017.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Buenos Días, en el período de octubre a diciembre tuvimos una participación del Municipio de \$1, 456,228 un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); donativos en efectivo \$11,000 (once mil pesos 00/100 M.N.); donativos en especie 0 (cero); aportación estatal del impuesto sobre nómina de \$26,103 (veinte seis mil pesos ciento tres pesos 00/100 M.N.); dando un total de ingresos de \$1,514,215 (un millón quinientos catorce mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.) esta es la gráfica que representa lo comentado anteriormente, los donativos se recibieron de la empresa denominada Zubex que nos dio seis mil pesos y también por Comiunity Wok and Play que nos dio cinco mil pesos.

En cuanto a gastos principales en las partidas se tiene las remuneraciones al personal de carácter permanente que ha decrecido, fueron \$635 802 (seiscientos treinta y cinco mil ochocientos dos 00/100 m.n.) que representan las nueve personas que estaban en estructura, durante los tres meses; remuneraciones al personal de carácter transitorio por la cantidad de \$255,082 (doscientos cincuenta y cinco mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) que igual representan a nueve personas que estaban en honorarios durante los tres meses, aquí hay una variación de \$42,424 (cuarenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) es significativa por el hecho de que estaba considerada como lo habíamos mencionado una persona para procuración de fondos, más sin embargo eso no se llevó a cabo.

Remuneraciones adicionales y especiales la cantidad de \$368,799 (trescientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) donde aquí se entregó el aguinaldo para las nueve personas y también el bono de despensa; en seguridad social \$101,187 (ciento un mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) que es el pago del INFONAVIT, igual que el servicio médico de San Pedro; Otras prestaciones sociales y económicas \$88,510 (ochenta y ocho mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.); servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios fueron \$48,408 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) aquí hubo varias capacitaciones de procuración de fondos, de marketing digital, un taller de innovación, capacitación para consejeros, la asistencia al quinto foro sobre la felicidad y también el pago que se le hace al despacho contable durante los tres meses, aquí hay una diferencia negativa de \$19,591 (diecinueve mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) ya que en este último trimestre el presupuesto disminuía, más sin embargo teníamos presupuesto positivo en los trimestres anteriores, lo mismo las demás partidas que están en negativo.

En servicios de comunicación social y publicidad hubo un real ejercido de \$39,917 (treinta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 00/10 M.N.) aquí hubo impresiones del directorio que se les entrego en la junta de gobierno anterior, también de doscientas etiquetas por el cambio de domicilio y para no tener que volver a hacer folders se hicieron etiquetas para los folders, también las lonas de Infamilia, para poder ponerlo en el área donde ahora estamos, también se imprimieron plumas y un vinil para la puerta de entrada de Infamilia, también se pagó el mail chimp, que es el medio por el cual se mandan correos a todo el municipio y todos los contactos que tenemos y publicidad en Facebook, también se imprimió el perfil sociodemográfico y hubo un video promocional del Instituto.

En servicios de arrendamiento un real de \$12,180 (doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) que es la renta de la copiadora por los tres meses; en materiales de administración, emisión de documentos y artículo oficiales \$20,980 (veinte mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) que es papelería y suministros de cómputo para las impresoras del Instituto durante los tres meses y mobiliario y equipo de administración \$71,282 (setenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) aquí se compró un equipo de cómputo para el área de asistente administrativo, ya que el equipo que teníamos estaba fallando y además como se iba a instalar un reloj chechador que nos habían pedido tenía que ser un equipo nuevo para que pudiera entrar a la red, además se compró un modular para lo que es el área común y también un librero para poder resguardar la información que tenemos, igualmente el presupuesto negativo es de \$14,782 (catorce mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) por el hecho de que en el trimestre anterior había quedado presupuesto disponible para poder crecer sin recibir ingresos. Esto sería todo, no sé si alguien tiene alguna duda.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Alguien tiene algún comentario? (No hay comentarios) entonces pasemos a votar este punto.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>10</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 10 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Unanimidad**.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Pasamos al punto ocho del orden del día, ya que el siete es el Informe de la Comisaria que se dio de baja del orden del día.



El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del Informe Trimestral de programas y proyectos del Instituto correspondientes al período octubre-diciembre 2017;

## **USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

### ***PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2017***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Cedo la palabra a los responsables de los programas que van a presentar el Informe Trimestral correspondientes al período octubre – diciembre 2017.

Mtra. Xóchitl Córdova, Coordinadora de Políticas Públicas: Buenos Días, en lo que corresponde a la Coordinación de Políticas Públicas en la Red Municipal de Apoyo a la Familia, en el capítulo de Sociedad Civil se entregó una iniciativa en el H. Congreso del Estado, lo que nosotros hicimos como instituto fue apoyar en la asesoría técnica, la información vino de las redes de sociedad civil esta iniciativa es para Incluir un taller pre-matrimonial como requisito para matrimonio en Nuevo León y como medida preventiva de divorcio durante los primero 5 años de matrimonio y esto se está proponiendo como requisito para quienes quieran contraer matrimonio.

Participaron varias asociaciones, Matrimonios por Siempre, AMA y Trasciende, Con Participación, MUMAFAM y ANCIFEM, 1 hombre y 5 mujeres, en cuanto al impacto en medios hubo notas de prensa de ABC y del sitio el norte.com, se hizo un video editado por Matrimonios por Siempre y difundido por redes sociales, trabajamos también en la incidencia para ver cómo estas asociaciones van a promover que se apruebe dicha iniciativa.

En el programa Situación de la Familia, en el proyecto Estudios sobre la Familia concluimos el Perfil Sociodemográfico de la familia sampetrina basado en la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 y varios estudios que ya teníamos previamente analizados, lo que buscamos es dar a conocer el perfil de la población que vive en familia en el municipio y que este sea un documento de consulta, con el fin de ser considerado en la toma de decisiones de las acciones de los integrantes de la Administración Municipal, líderes sociales, gubernamentales, empresariales e inclusive de iniciativa privada.

El contenido del Perfil son 6- seis capítulos, el primero de población, el segundo Tipología de la Familia, el tercero Jefatura Familiar, el cuarto es Situación Conyugal, el quinto es condición socioeconómica y el sexto es retos de la familia sampetrina; se acaban de imprimir, realmente solo nos alcanzó para diez ejemplares, pero está disponible de manera digital, este es el contenido.

En el programa Profesionalización de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia concluimos con el Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Familia, esto lo realizamos en conjunto con el Pontificio Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre Matrimonio y Familia de la Universidad Anáhuac, estuvimos trabajando de julio a diciembre, tuvimos alumnos no solo de manera presencial, sino de manera virtual, de sociedad civil tuvimos mucha presencia, la clausura fue el 8 de diciembre, presentaron sus proyectos finales, de los cuales estuve a cargo en el

acompañamiento y también como expositora, Eliud también estuvo como instructor y lo que hicimos fue que nuestro trabajo diario lo conceptualizamos para poder compartirlo con sociedad civil, funcionarios públicos y particulares para que todos pudieran tomar toda esta metodología que diseñamos para que lo puedan llevar a cabo cada uno en sus áreas de trabajo.

Se clausuro oficialmente el Diplomado el 08 de diciembre, los participantes del Diplomado presentaron proyectos de diseño de políticas públicas con Perspectiva de Familia en los temas de prevención de embarazo adolescente, promoción de la lactancia materna, de la cultura Balance Trabajo- Familia, creación del Instituto de la Familia en Durango, compilación de la legislación en materia familiar en Nuevo León, diseño de rúbricas para la evaluación de las políticas públicas con Perspectiva de Familia e Impulso para la creación del Instituto Estatal para las Personas Adultos Mayores, el 86% de los encuestados evaluaron en el rango de bueno a excelente sobre el contenido, las instalaciones, la logística, los expositores, el día y horario en que se realizó, sobrepasándose la meta programada de cumplir con al menos del 80% de satisfacción de los participantes.

El último es el Diseño de Políticas Públicas, este se entregó la propuesta de Política Pública para la Atención y Erradicación de Violencia Escolar en San Pedro y bueno el objetivo es proponer a las dependencias ciertas acciones a las que ya están implementando, para la prevención y atención del acoso en las secundarias, el objetivo de estas recomendaciones es crear un ambiente favorable para el desarrollo integral de los adolescentes, porque veíamos que el acoso escolar es un efecto, entonces lo que hay que trabajar es un ambiente adecuado para los estudiantes, esto se presentó a la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura, Coordinaciones de Educación, Salud y Prevención Social del Delito, así como al DIF y al Instituto Municipal de la Juventud y lo que buscamos es que puedan tomar ciertas acciones para incluir en su Plan Operativo para este año, que de hecho en Prevención Social del Delito ya están tomando algunas de las acciones propuestas.

Por último estuvimos trabajando con las políticas propuestas, esto de acuerdo al PMD, porque lo tenemos como indicador, porque realmente nosotros no implementamos, entonces esta acción es para dar respuesta y en cumplimiento de este indicador, tuvimos reunión para que nos platicarán por parte de la Casa Club del Abuelo y los Crecos de San Pedro, las coordinadoras de estos lugares nos platicaron que acciones han realizado, de los seis objetivos cinco ya se están realizando, los objetivos están orientados a sensibilizar a la sociedad sobre el valor del adulto mayor, dar herramientas a los cuidadores, dar a conocer servicios que se tienen en el municipio, promover las fuentes de ingresos y habilitar infraestructura y espacios, todo esto a beneficio del adulto mayor en San Pedro, es decir quienes dan seguimiento, quienes implementan lo que nosotros propusimos es Casa Club del Abuelo y Creco Abuelo, quienes están trabajando en cinco de seis objetivos propuestos, esto sería por parte de la Coordinación de Políticas Públicas.

C. Magda Karina Moreno. Regidora: ¿Lo de acoso escolar no se si ya lo presentaron a la SEP?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: No, pero se lo podemos enviar por parte del municipio.

Mtra. Xóchitl Córdova, Coordinadora de Políticas Públicas: Sí, de hecho una de las académicas que nos estuvo apoyando en la validación del mismo, nos hacia la observación de que no lo limitáramos solamente a San Pedro.

Ing. Alejandra Iracette López Balderas, Coordinadora de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Buenos Días, por parte de la Coordinación de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres nosotros estamos como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, esta Secretaria está a cargo de la Maestra Dalila, tuvimos lo que fue la segunda sesión del consejo, en este se vieron lo que fueron los avances de todo el proyecto anual del plan de trabajo 2018, así como la presentación de actividades del Día Naranja, conformados por los enlaces de la Unidad de Igualdad, los Enlaces de la Unidad de Igualdad son funcionarios de cada dependencia que hacen actividades alusivas, para transversalizar esta perspectiva en el municipio, sobre todo también lo que es la aprobación de los Convenios con U-ERRE y con Ellas A.B.P. mediante el consejo de Igualdad que se encuentra facultado para aprobar este tipo de convenios, este consejo está formado por Secretarios y funcionarios de primer nivel.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Qué actividades hacen en el Día Naranja? Siempre me ha llamado la atención.

Ing. Alejandra Iracette López Balderas, Coordinadora de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Sí los días veinticinco de cada mes se invita al funcionariado a que visten o porten una prenda de color naranja para visibilizar que existe esta situación de violencia hacia las mujeres y cada dependencia hace actividades alusivas, de acuerdo a sus atribuciones.

De la Unidad de Igualdad hubo un cierre respecto a las actividades que se habían realizado en el año, en sí lo que se pretendía realizar con este desayuno era que se organizará junto con los enlaces la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y así sumarse de acuerdo a sus atribuciones a lo que fueron las actividades que se llevaron a cabo en San Pedro de Pinta.

Se brindó capacitación a servidores públicos en el tema de la perspectiva de género, fue Prevención del Delito, con CESADE UDEM, que también forman parte del Consejo del Sistema de Igualdad, en cuanto al programa Municipal de Cultura Institucional con perspectiva de género, se elaboró este programa mediante el que se pretende formular líneas estratégicas para las dependencias de la Administración Municipal, para que a través de estas líneas estén orientadas a promover estas prácticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Estas capacitaciones las dan seguido?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Una vez al mes

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Una vez al mes a través de la UDEM,

Ing. Alejandra Iracette López Balderas, Coordinadora de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: En este caso fue con apoyo de la UDEM, son diferentes expositores expertos en el tema y se capacita al funcionariado, en esta ocasión se invitó a personal de

prevención del delito y la enlace de prevención del delito los días 25 capacita a ciertos policías en los temas de sensibilización de violencia hacia las mujeres.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Tenemos datos de a cuánta gente les damos este tipo de pláticas?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Sí

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Van a presentar esa información?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: No, porque esta es información del trimestre.

C. Ana María Schwarz, en representación de Secretaria de Desarrollo Social y Humano: Y es interno, hacia la administración

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Más adelante vamos a presentar el informe anual y ahí ya viene toda la información.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Ok, si para tener datos tangibles.

Otra acción realizada son los borradores de reformas al Reglamento de Igualdad para incluir la Unidad de Igualdad, para que no quede solo como un proyecto, sino que se quede ya establecido que debe existir esta unidad, para que los avances que se han tenido no se vayan a perder por cambios de administraciones y se incluyó también la figura de enlaces de igualdad, para operar las estrategias del consejo, el consejo es estratégico y los enlaces son lo operativo en las dependencias, se elaboró este borrador y también se presentó un análisis presentado por la Facultad Libre de Derecho de Monterrey para realizar unas adecuaciones también por parte de la Regidora Karina Moreno.

Se llevó a cabo la firma de convenio entre Infamilia y ELLAS A.B.P. en noviembre, el objetivo de este convenio fue generar vínculos con instituciones y asesoría en perspectiva de género, además se tuvo una colaboración la UDEM para lo que fue la normatividad en el Programa Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el cual se elaboró lo que fue el marco legal del Programa de Igualdad que se está generando.

También se tuvo la colaboración con la U-ERRE se llevó a cabo por medio de los alumnos que se encontraban cursando una materia de la facultad de Derecho de esta Universidad, ellos elaboraron un borrador del documento de Protocolo de Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública de San Pedro Garza García, la finalidad de este documento es llegar a convertirlo en un Manual para el interior de la Administración Municipal.

El Día Naranja, que era lo que comentaba, los enlaces de las diferentes dependencias realizaron diversas actividades para concientizar sobre el día, estas acciones las realizaron de acuerdo a sus atribuciones, en redes sociales también dimos a conocer estas acciones, teniendo un impacto de más de 20 mil personas.

La difusión de la campaña “Pon un alto a la Violencia” contra las mujeres que fue del 25 de noviembre al 10 de diciembre, igual para sensibilizar, con un impacto de alrededor de 1 mil personas, luego se hizo la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en San Pedro de Pinta el 26 de noviembre y se realizaron diferentes actividades por parte de los enlaces de igualdad, asociaciones civiles también participaron con módulos de información, para repartir material de difusión, sus programas y demás; se realizó una caminata, se invitó a la orquesta de la llave de la igualdad que es por parte del Instituto Estatal de las Mujeres, asistieron 500 personas.

En el tema de Lactancia Materna se realizó un Manual de Políticas y Procedimientos para la Lactancia Materna, para dar a conocer las ventajas y beneficios de la alimentación con leche materna, este manual se realizó en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal, este se realiza para generar estas condiciones laborales y dar a conocer a las mujeres este conocimiento e informarlas sobre el acceso que se tiene.

El compendio del Acuerdo Balance Trabajo Familia, en 2016 se firmó lo que fue un acuerdo alrededor de 85 actores estratégicos, se enviaron oficios a estos 85 firmantes para dar seguimiento a los compromisos que adquirieron al firmar este acuerdo, se realizó este compendio para recabar esta incidencia de acciones, de mi parte sería todo.

Lic. Eliud Pimentel Meléndez, Coordinador de Comunicación y Relaciones Públicas: De la parte de Fortalecimiento de la Cultura Familiar, en el programa Papás en Red, se tiene el proyecto de Convocatoria y Premiación 5° Concurso de Dibuja tu Navidad en Familia, se realizó la convocatoria y se recibieron 50 dibujos del Concurso Dibuja tu Navidad en Familia, se beneficiaron a 25 familias que formaron parte del concurso. En el programa Infamilia te Informa, en el proyecto de Redes Sociales durante los meses de octubre y noviembre se realizaron 232 publicaciones para los 7,347 seguidores de las Redes Sociales de Papás en Red, algunos de los temas abordados en este mes fueron: Educación de los hijos, niñez, el valor del mes y promoción de actividades de Infamilia.

En cuanto a Sistemas de Información Eficaces, en el programa Infamilia te Informa, se tiene el proyecto Monitoreo de medios, se realizaron 55 monitoreos sobre noticias mujer y familia en el trimestre este servicio informativo se brinda a los contactos, con el objetivo de proveerles de información en el tema de familia y mujer para el análisis, la toma de decisiones y la acción.

En el Programa de Infamilia Te Informa, se encuentra el proyecto Boletín de Infamilia, se elaboraron los boletines No. 60 y 61 en los meses de octubre y noviembre 2017, enviado a más de 3 mil contactos de e-mail, publicado en página web y redes sociales, algunos de los temas abordados fueron Balance Trabajo- Familia, clave para el Desarrollo Social, San Pedro de Pinta de Naranja: Alto a la Violencia contra las mujeres y otros.

En el mismo programa, pero en el proyecto de Redes Sociales, se realizaron 415 publicaciones en Facebook, Twitter de Infamilia y Papás En Red, se tienen un total de 9 mil 266 seguidores, con un total de alcance de las publicaciones en los meses de octubre a diciembre de 93 mil 956 personas.

En cuanto a la vinculación institucional, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de Infamilia, se llevó a cabo también la 7ª sesión del Subcomité de Niñez entorno familiar y otros tipos de tutela del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de San Pedro Garza García; se llevó a cabo también la Cuarta Sesión de Junta de Gobierno en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento; se llevó a cabo también el Foro “Prevención de Adicciones y Ludopatía, en el Centro Cultural Plaza Fátima; también se sostuvo una reunión con la Dra. Verónica Montes de Oca, investigadora de la UNAM; la Directora del Instituto formó parte del panel de la Mesa Redonda “Derechos de las Personas Adultas Mayores, en la casa de la Cultura Jurídica Monterrey de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres; estuvimos también presentes en la actualización en protocolos SIPINNA, Nuevo León así como en la Presentación del informe anual 2017 del CTPAM y logros del Subcomité de Inteligencia y Evaluación del CTPAM; se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre Infamilia y la Asociación Ellas A.B.P.; se realizó la octava sesión del Comité Entorno Familiar del Sistema de Protección y Vigilancia de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se firmó una carta compromiso de la Cátedra por la Infancia en la Universidad de Monterrey, se firmó también convenio de colaboración con la Unión Social de Empresarios de México (USEM) Capítulo Monterrey; se firmó también convenio de colaboración con Comiunity; Monterrey, el Instituto estuvo presente en la entrega del exhorto de la Alianza por la Igualdad conformada por más de 30 asociaciones e instituciones, entre ellas Infamilia, para declarar el 1 de junio como Día Nacional Balance- Familia, también estuvimos presentes en la Ceremonia de Entrega del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al cual Infamilia ha sido acreedor por 3er período consecutivo, gracias a las prácticas laborales implementadas.

Y por último se celebró Convenio de colaboración entre Infamilia y el Pontificio Instituto Juan Pablo II de Estudios para Matrimonio y Familia (ISEF) y también se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación del 1er Diplomado de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia, organizado por Infamilia y el Pontificio Instituto Juan Pablo II DE Estudios para Matrimonios y Familia. Esto sería todo de mi parte.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman** en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza**, expresa: **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del Informe Anual de Actividades del Instituto del año 2017, para su aprobación;

#### **USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL AÑO 2017, PARA SU APROBACIÓN;**

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Se les está compartiendo el Informe Anual 2017, mismo que ya se les había enviado, una presentación del mismo informe que es básicamente todo lo que les hemos presentado en el año, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, solamente que por normatividad nos lo piden y por eso se los estamos presentando de nueva cuenta. si alguien tiene alguna duda o pregunta ustedes dicen, porque hay que pasarlo a votación.

C. Graciela Josefina Reyes, regidora: Voy a sugerir si lo pueden imprimir por los dos lados, para ahorrar hojas.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: También si puede ser a blanco y negro.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Tomada la sugerencia.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Bueno, ¿alguien tiene algún comentario? (no hay comentarios).

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>10</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 10 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado por Unanimidad.**

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman** en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza**, expresa: **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del Plan de Trabajo del Instituto Municipal de la Familia para el año 2018, para su aprobación;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA PARA EL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN;***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: A continuación vamos a presentar el Plan de Trabajo del Instituto para el año 2018, aquí lo que quisiera exponer es de acuerdo al presupuesto autorizado en la sesión extraordinaria del año pasado los que en un momento dado quedamos ya en la estructura actual somos las ocho personas de estructura, dirección general, asistente, solamente dos coordinaciones administración y finanzas y política pública y de ahí dependen dos sub coordinaciones, sistemas de información y observatorio para la familia, responsabilidad familia, políticas y procedimientos normativos en la coordinación de administración y una auxiliar de administración y finanzas, en total somos ocho, este es el organigrama actual, a continuación les mostramos el plan de trabajo que podemos llevar a cabo en enero y febrero de este año 2018.

Está dividido por líneas estratégicas los programas, objetivos, entregables, en la última columna se identifica claramente a que atribución corresponde cada una de las acciones, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Orgánico del Instituto, cuidando mucho que no pudiéramos invadir alguna situación, alguna duplicidad de funciones, como se ha mencionado durante el último mes del año pasado, somos muy puntuales con este recurso humano de ocho personas con un millón doscientos es lo que podemos trabajar hasta febrero.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Entonces aquí en cada uno de los programas.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: perdón que te interrumpa ¿Cómo, hasta dos meses nada más?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Sí, dos meses, aquí me gustaría que cada uno de los responsables de los programas comentarán que es lo que son estos proyectos y sus entregables.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: A ver si entendí, ¿solo puedes operar dos meses?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Sí, con un millón doscientos, con ocho personas de estructura.



Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Cuánto tenías la vez pasada?

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Seis millones.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Seis veces más.

Lic. Federico de Jesús González, Director General del DIF Municipal: cinco.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, cinco, entonces en que le movimos, porque si son dos meses y es bimestral.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Es lo que vimos ayer que con un millón doscientos es el sueldo de dirección y un coordinador por seis meses.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: el año pasado con seis millones operabas ahorita con ocho personas operas dos meses con un millón, me estás diciendo que vas a gastar lo mismo con menos gente.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Es que me estás dando al bimestre trescientos mil pesos por mes el gasto de nómina para las ocho personas es de doscientos cincuenta y ocho mil pesos, entonces no nos están adelanta recursos, no contamos con el recurso para poder pagar las nóminas de las ocho personas para los siguientes meses, digo ahorita lo podemos pagar porque al final quedo un remanente de años anteriores, donde también se consiguieron donativos, etcétera y no todos los recursos estaban etiquetados.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: No, pero lo que estoy diciendo es vamos a cerrar números el año pasado se gastaron seis millones de pesos con las veinte personas, ahorita me estás diciendo que con menos gente no te alcanza el millón y medio.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: no, es un millón doscientos que el Instituto no los tiene ahora, Tesorería lo deposita cada trimestre son trescientos mil pesos para trabajar enero marzo.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Yo ahora para enero- febrero voy a necesitar quinientos mil pesos.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Por qué?

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Porque para pagar estructura necesito doscientos cincuenta mil pesos por mes, entonces en seis meses ya tengo un déficit y estoy trabajando con remanentes de años anteriores.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Ah, ya entendí.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: A diferencia del año pasado son seis millones en cuatro trimestres, lo que percibíamos en un trimestre es un millón y medio.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Ah, ya entendí. Pero a ver a mi lo que me preocupa es que cabildo aprobó dar un millón y medio al Instituto y si el Instituto no está planeando en base a ese millón

doscientos o viendo como le vamos a hacer para conseguir el otro dinero ¿pues de dónde lo van a sacar? o ¿de dónde lo vamos a sacar? esa es la mera bronca.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Cabildo aprobó para organismos descentralizados junto con el sindicato noventa y dos mil millones, después la Comisión de Hacienda es quien dictamina reducir el recurso, porque al final Tesorería nos informó que teníamos como presupuesto autorizado seis millones y después a la semana siguiente que teníamos un millón doscientos entonces aquí.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Y seguramente la Comisión de Hacienda lo hizo y así viene, pues finalmente fue la Comisión.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Al final no hubo una valoración con nosotros de que íbamos a poder hacer nosotros con ese millón doscientos fue de manera unilateral y por ejemplo ese presupuesto que se recortó, pues no sabemos si esa cantidad ya se distribuyó a un área y si ya está distribuido, pues como dicen ya no hay posibilidad de obtenerlo y si no está distribuido ver donde esta esa posibilidad de poderle dar un poco de más recursos al Instituto para que pueda seguir operando con esas ocho personas, porque si se sacrificó parte operativo para poder operar de acuerdo al presupuesto.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Recordemos que lo que se quería con el Instituto era hacer una eliminación, tenemos que tener eso bien claro, a veces pareciera esto no es otra cosa más que ver la mejor manera de sacar esto adelante y aquí Graciela ha estado muy pegada también, Dalila, a mí me preocupa y de verdad me preocupa mucho porque al final de cuentas no quiero que pase el tiempo y que no tengamos de donde sacar y que luego tengamos alguna cuestión con los empleados eso no me gustaría, ya le estamos afectando en su día a día, creo que está muy bien este análisis que ustedes hicieron, yo como quiera ya estaría pensando si hay un hueco de dinero y ustedes lo ven perfecto, ver el cómo podemos tener un ingreso extra, que era lo que hablábamos ayer, para poder cumplir con esa nómina, porque lo que tenemos autorizado es un millón doscientos.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Oye Mauricio yo voy a hablar desde el punto de vista que a mí me va, porque yo no tengo tanto conocimiento, pero si fuéramos a conciliar un poco ciertamente siempre ha habido la amenaza cada trimestre cada cambio de administración, es ver cómo nos va, ¿a ver cómo queda INFAMILIA?, pero nunca habíamos tenido una cosa tan dramática en donde nos quedemos con un presupuesto tan limitado, si nos dan oportunidad de decir, oye bueno, les damos la mitad del presupuesto para que no sea tan difícil, es una ahorcada tremenda, para que nos den la oportunidad de nosotros que ya lo estamos haciendo de ir buscando crecer el departamento de procuración, crecer todo eso y poder remontar este problema, pero un recorte así es un suicidio porque no estamos preparados.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Igual y tienes razón, te propongo algo y lo dije ayer y a veces se nos olvida era la eliminación del Instituto, quiero ser bien claro en esto y esto tienen meses, yo baje esto cinco veces de Cabildo, sin que nadie supiera las últimas tres fue cuando la gente se empezó a enterar y al final ya no pude contenerlo y otra vez al final lo bajamos y lo quiero reconocer porque Graciela estuvo muy pendiente en ese punto, no quiero que nos vean como los malos de la película, a veces nos toca poner un poco el pie y ponernos duros porque pues es la indicación

que se tiene y también para mejorar las cosas porque sinceramente yo creo y lo creo sinceramente que si nosotros y digo me sumo, podemos buscar el área si, el Instituto en si, como el consejo y decir oigan por cada peso que se consiga vamos a decir con escuelas, particulares, con lo que sea yo les aseguro y es más yo me comprometo a pedir otro peso más.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Eso es algo positivo.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, porque mira ya se tiene un millón de entrada, imagínate que conseguimos un millón y nosotros otro millón, ahí ya estás hablando de tres millones y un millón no creo que sea tan difícil conseguir.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: No, ahorita lo hablamos y de hecho nos llamó la atención, es decir el gobierno nacional está promoviendo que se hagan institutos de la familia, ¿si leíste eso, verdad?

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿El exhorto del Senado?

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Sí, entonces pues mira yo no sé de esas cosas, pero si es algo que está sonando, incluso internacionalmente.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Entonces, que padre que nosotros lo estamos haciendo, no creas esta propuesta que tú haces de por cada peso ustedes dan otro peso me parece buena tenemos que remontar el esfuerzo, porque sabemos que aquí pues esta la gente más poderosa del País y sabemos que hay específicamente personas muy interesadas en esto, nada más que el Instituto no tiene la experiencia de saber llegar a esas personas, entonces tenemos que prepararnos rápido, porque no se puede llegar “oye dame porque me van a cerrar”, no ellos necesitan número contundentes.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Yo creo que estas presentaciones y todo esto que hacen pues es maravilloso.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Tenemos que hacerlas más resumidas, porque tú sabes que una gente de esas pues te dedica minutos, entonces lo que queremos es que las mismas personas nos donen y pues igual y suena horrible, pero también le dije pásanos los currículos del personal, porque es gente muy valiosa y no los vamos a poner en riesgo porque ellos están intranquilos con sus familias, entonces hay que hacer un trabajo que les diga oigan tranquilos vamos a movernos para que podamos salir todos.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: No, seguro es una situación incómoda y es para todos.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Pero, tenemos que trabajar con todas las ganas para lograr llegar a esas gentes que digo “oye estoy segura que esta persona te da”, pero oye le tengo que dar el teléfono y tú conoces a la gente y ¿cuál teléfono es el que va a contestar?, entonces este último proceso en el tema de procuración de fondos de A.B.P. para que te llegue un donativo mínimo se tardan de tres a seis meses y aquí estamos hablando, que yo

tengo listos mis documentos para cuando se abren las convocatorias y aquí estamos hablando en que tenemos que trabajar arduamente en formular esta estrategia y luego ir a buscar a la gente y apenas Infamilia se estaba familiarizando con esto, pues se mete el acelerador, pero denos un poquito más de tiempo de vida, para poder remontar, eso es lo único.

Lic. Mauricio Farah Giacomani: Hay que ver que podemos hacer.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Ahora nosotros podemos comprometernos a tenerles esa presentación y llevarlas con impacto, con la información de familias beneficiadas y demás datos importantes y ya empezar a las visitas con este tipo de personas que promueven los temas familiares.

Lic. Mauricio Farah Giacomani: Sí sin duda y la administración igual.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Bueno yo si quisiera ser muy clara, ayer presentamos una proyección de ingresos anualmente lo que podemos comprometernos de acuerdo a la experiencia y a la historia del Instituto son trescientos noventa y un mil pesos, no es un millón, nosotros necesitamos tres millones y medio en total para poder operar durante todo el año, yo no me voy a comprometer a conseguir más que los trescientos noventa y un mil pesos y eso no lo tenemos en febrero, ni en marzo, es septiembre, octubre, es decir durante todo el año, yo si quisiera ser muy clara en relación a nuestras capacidades actuales, si alguien más se suma lo puede conseguir por parte de los consejeros, de aquí mismo del municipio, pues estamos abiertos, nada más que pues es a partir de ahora, va corriendo el tiempo, ¿verdad? Yo si quiero ser muy clara no me voy a comprometer a algo que no voy a poder cumplir.

Lic. Mauricio Farah Giacomani: No son promesas, porque se tiene que ver, porque a promesas pues no se puede conseguir, lo que se tiene que ver es yo lo que haría allí, o lo que yo esperaba era ver que con ese millón doscientos de alguna u otra manera no se trabajará nada más dos meses.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Sí, el tema es que si lo llevamos así, es obvio que está difícil, nosotros nos hemos juntado como consejeros y nos hemos enfocado en bajar los gastos, se ha bajado ya el sesenta por ciento de la gente y bien o mal el presupuesto se nota millones de pesos menos que el año pasado, pero hay cierta lana que se requiere para hacer la chamba, y creo que el costo de seguir así con el uno doscientos es deshacernos de más gente de mucho valor que creo inclusive y ahorita es una de las cosas que veíamos del exhorto es de inclusive salir a vender nuestra experiencia como municipio, porque es increíble que hay dos mil y tantos municipios a nivel nacional y sólo dos tienen Instituto de la Familia, entonces, yo creo que hay una gran oportunidad de decirle, oye es San Pedro y Querétaro nada más que como municipio salgamos a decir oye yo te puedo enseñar, aquí está ya, hay gente, experiencia, procedimientos, como le sacamos valor a todo esto, porque el costo de cerrar el Instituto, porque si nos vamos al uno doscientos hay que cerrar el Instituto porque prácticamente no va a haber lana para operar, para hacer el trabajo como tal, entonces yo creo que tenemos ahorita un equipo muy valioso con mucha experiencia, tenemos un consejo ya formado de veintitrés gentes que lo hacemos con todo el cariño, que nos estamos reuniendo, eso es un valor que ya tiene el Municipio, ya está operando, ya está trabajando.

El punto es como lograr darle y esto es lo que ponemos a su consideración y entendemos muy bien el tema del dinero, entendemos que esto a lo mejor ha sido incómodo en el tema presupuestal y todo, pero yo creo que tenemos un tema en el que el consejo nuevo estamos muy conscientes y queremos darle un valor y creo que con el exhorto más aún lo podemos hacer, porque creo que esto va a abrir más posibilidades, en todo la República se tendrá algo de ruido positivo en pro de la familia y creo que si nos pudieran apoyar aunque sea con dos millones de pesos que es lo que necesitamos para operar y el compromiso está de parte de nosotros de ir a buscar esos recursos y te agradecemos Mauricio esa parte del apoyo uno a uno, esa parte es valiosísima, la verdad muchas gracias, el tema aquí es el tiempo.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, porque todo ha sido muy rápido.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Ha sido muy rápido no hemos podido reorganizado y vaya que nos hemos reunido.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Como nunca el consejo esta bruto, pero no sabes como nunca.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, no lo dudo, la verdad es que eso es lo más duro, sinceramente.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Si, en su momento felicité al Instituto por como integraron este consejo.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, créanme y supongo que todos los que están aquí, son valiosísimos, ustedes gente del consejo, son gente que lo hace de corazón sin recibir un peso a cambio, que están aquí, que pelean, que buscan lo mejor y las mejores formas para esto, créanos que no es contra del consejo y no es en contra de Infamilia, al contrario hay que ver como sí y veo, creo que podemos apretar un poco más de ambos lados, porque a mi si me da mucho pendiente llegar a febrero y que el Instituto no tenga como pagar las nóminas y que este tema se suba y que digan sabes que si no se pudo mantener, mejor eliminarlo. Que es lo que estás diciendo eso me da miedo, me da pendiente que eso llegue a pasar.

Entonces como le hacemos para movernos de aquí a febrero, déjenme a mi platicar con el alcalde para ver si nos da un poquitín más de lana, lo que sea es bueno y si se puede bruto, si no se puede pues ya les aviso, pero eso sí, de peso por peso, prácticamente se los aseguro, porque yo si llego con Mauricio y le digo: "consiguieron un millón de pesos", vamos a darles un millón de pesos, se me hace que es lo más justo.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Para conseguirlos en cuatro meses porque se tarda.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Sí, para el segundo semestre del año, deberás que si lo hacemos, nos va a llevar tiempo, pero si lo hacemos, estamos bien enfocados todos, inclusive hasta nuestras propias empresas los estamos apoyando, esto queremos que jale, le estamos metiendo, pero el tema si es tiempo, si nos ayudas a darnos un poco de tiempo en eso creo que lo conseguimos.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Sí, haz de cuenta que nos metiste a cuidados intensivos,

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Sí, es la verdad.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Sí, además Tesorería en los años anteriores se sentaba con nosotros para hacer un análisis de los programas, de los proyectos y el costo de inversión, etcétera, este año ya no paso así y además ahora con el millón doscientos representamos el cero punto cuatro dos por ciento de lo que tiene el municipio para el presupuesto de egresos, ni siquiera llegamos al uno, incluso si nos dieran los dos millones para todo el año representaríamos si acaso el uno por ciento del presupuesto de egresos de todo el municipio entonces realmente es una parte menor.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, pero de los ingresos son quinientos, seiscientos, es decir esos dos mil millones también es por las finanzas y también porque es el último año y estamos haciendo toda la obra, depende de cómo veamos los números, no lo estoy discutiendo, entiendo tu punto, nada más por favor no nos cerremos, entiendan el punto y la postura de la administración, eso es lo que tengo que hacer y eso es lo que tenemos que abrir la comunicación.

Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Sí, entendemos el punto y entendemos que la postura es cerrarlo, pero el punto es define como lo quieres cerrar, define que le vas a dar y que presupuestalmente le vas a seguir apostando al tema de familia como municipio, porque como sociedad civil hay infinidad de asociaciones que le están apostando a la familia y que le quieren apostar con nosotros, incluso empresas que por eso nos quieren dar recursos, pero están conscientes que somos de gobierno municipal y pues si pueden decir pues para el municipio ya no es un tema prioritario ya no le quieren apostar, pues bueno, entonces ver cómo y ver también lo comentado por Karina que se había ha comentado el cómo atender los temas de familia dentro del área del municipio, que me imagino que también se ha pensado en la parte presupuestal que se iba a gastar y que también quien iba a hacer la labor y que también lo hemos comentado que si nosotros fuéramos parte de la administración municipal costábamos el doble o el triple por el hecho de las prestaciones que tiene el municipio, incluso en cuestión presupuestaria el recurso que se había destinado para esa área que se quería crear, ver a que se destinó poder ver si está disponible dentro de la Comisión de Hacienda para poder re direccionarse.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Yo creo que está bien el Instituto como está, creo que es bueno que sea un Instituto, yo creo que lo que más valor le da al Instituto es su gente, que son ustedes y pero sobre todo este consejo tan valioso que tienen y eso es lo que tenemos nosotros también como gobierno que fomentar, tener este tipo de participación ciudadana, que este gente apoyándonos en todo y muy al pendiente, creo que si es exageradamente importante, pero repito lo que tenemos que tener en cuenta y abrir la mente es el Instituto se quería eliminar, se logró salvar gracias a todos los que estamos en esta mesa, al día de hoy contamos con un millón doscientos, ¿qué hacemos con esa cantidad? Vamos a movernos todos, déjenme a mí y a Graciela la parte de ver si pudiéramos hacer algo, así un respiro de algo, les prometo que me lo llevo de tarea, ayúdenme ustedes también y sobre todo que le ayuden a la dirección para ver que más se puede hacer, más ajustes, o ver otro apretón, este es el primero.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: No, este ya es el segundo, el primero ya se dio.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Pues ver un tercero, un cuarto un quinto, pero no importa, yo creo que es momento de reducirle, más bien no tenemos opción no quiero verme.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Yo si quisiera de la tarea que tú te llevas tener ese conocimiento para hacer ese ajuste.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: No, Dalia, porque ya lo hicimos, lo que esperábamos cuando menos yo y supongo Graciela, si era un tema de ven y dime como y no asi no puedo operar.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Sí, ayer se los comenté y lo vuelvo a repetir, en base a esa estructura y con ese recurso es dirección general y un coordinador, un coordinador por seis meses.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Pues sí, pero igual y pudiéramos bajarnos los sueldos, no sé alguna cosa.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Bajar los sueldo, a ver de aquí de los coordinadores ¿están dispuestos a que se les baje el sueldo? Digo, preguntemos.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Tienen cinco años sin aumento.

Mtra. Xóchitl Córdova, Coordinadora de Políticas Públicas: Además no se ha considerado todo el know how que tenemos, la proyección nacional que se le ha dado al municipio.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Sí, no es opción.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Aquí lo que se trata es que el Instituto como les decía ayer, que el Instituto siga transitando con la trayectoria, los resultados, los programas que tienen con las condiciones dignas de trabajo que nosotros requerimos, nada más. Y ya es decisión como tú dices, aquí hay tarea, hay compromisos, vamos a ver que se puede y se va a hacer hasta donde se puede, pero si tú me dice un millón doscientos este otro organigrama ya lo presente ayer, dirección general y un coordinador seis meses, es real.

¿Qué haces con un director general y una coordinación? Te lo exprese ayer eso no es ético profesionalmente, yo lo expongo y lo pongo en la mesa, digo ya lo vimos la viabilidad, estuvimos checando PMD, plan de trabajo y demás, entonces digo es esa situación que quisiera que quedará también muy clara, con el plan de trabajo que estamos presentando en estos momentos y nos lo llevamos todos de tarea, no es de que hay ya lo cerré y ya vámonos. Es bueno vamos a ver que se puede hacer, pero si tú me dices que otra re estructura, pues es la que ayer les presenté la dirección y una coordinación.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Pues entonces vamos a tener que tomar una decisión, si esa es la postura yo igual entonces creo que esto es lo que va a pasar, yo abogo por conseguir un poco más de dinero, si no se puede o si no lo logro, pues se va tener que tomar una decisión, yo creo finalmente, para que les digo o prometo otras cosas, yo si quisiera ver labor de todos, créanme que si quisiera.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Pero a lo mejor va a ser lo más sano, enfrentar las cosas como son, ojalá esto pueda funcionar, todos estamos aquí para que eso pase, pero hay que tomar una decisión.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Otra vez yo no entiendo de esas cosas políticas, pero a lo mejor esto debería traslaparse a que sea el Instituto del Estado y que todos los municipios aportarán algo y que todo se manejará, así, pero son cosas políticas y yo de eso no sé.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Pero si se puede.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Sé que es muy difícil en las empresas y me imagino que si para ellas es difícil, también para el gobierno debe serlo.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Bueno que compromisos nos llevamos, yo me llevo el de moverme con el Tesorero y el Alcalde y ver que tantito más le podemos apretar, el Consejo y la Directora se llevan el buscar la manera para conseguir algún recurso, también Dalila si me gustaría que vieras que más le pudiéramos mover más al organigrama, porque digo no quiero meterme donde no conozco, tú conoces tu estructura.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Sí, antes de ver esto a mí me gustaría este es un plan de trabajo propuesto y si me gustaría por ejemplo saber en este año 2018 saber que quiere el municipio y requiere del Instituto Municipal de la Familia, para en base a eso ajustar lo que estás solicitando en la cuestión de la estructura, por ejemplo hay muchos proyectos, indicadores y demás a lo mejor unos son prioritarios, otros son urgentes entonces que ahí nos pudieran comunicar ya sea por la unidad de planeación, que nos dijeran, para que en base a eso nosotros poder hacer el ajuste correspondiente, como para ir más de la mano y coordinados en esto de lo que el municipio necesita en cuestión de política pública con perspectiva de familia, en lo que podamos nosotros asesorar, apoyar y dar resultados en conjunto con este recurso y con esta estructura.

Eso nos serviría mucho a nosotros para saber y de tal manera hacer los ajustes, porque es mejor que nos ayuden ustedes a nosotros, para saber cuáles son las prioridades, cuales son los temas que en este dos mil dieciocho les interesan a ti, al alcalde, a los regidores, a la unidad de planeación.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: No creo que sea la postura de la administración, pero eso es en conjunto tendríamos que priorizar, tú el consejo, la misma administración sobre todo las áreas más involucradas desarrollo social.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Claro, si nos comparten la información.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Y creo que podemos llegar a un entendido, de verdad, yo soy siempre de la idea de hay que buscarle, hay que buscarle y tiene que haber una solución, pero lo que si pido de parte de todos es voluntad y vamos a sacar esto adelante.



Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Secretaria del Consejo: Nada más para que sepas que se está buscando apoyo del Monte de Piedad, entonces si nos estamos moviendo, si hay contacto pero la respuesta es lenta.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Y les digo la verdad la gente que apoyo para lo del cierre yo creo que si se acude con ellos si nos apoyan.

Lic. Ana María Schwarz, en representación de Secretaria de Desarrollo Social: De hecho cuando el instituto se creó esa era la idea, que realmente fuera una vinculación con la sociedad, para que la sociedad trabajará a través del Instituto, entonces yo creo que este puede ser un buen momento para retomar eso y avanzar.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Sí, esas vinculaciones no las hemos dejado de hacer desde la fundación del Instituto hasta la fecha se han realizado.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Bueno, nos llevamos esa tarea.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Si, acuérdense que siempre cuando hay una fuerte sacudida cosas buenas salen, creo que este va a ser el caso y bueno a darle, entonces pasemos a votación, aunque se encuentre ausente el contador.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento			X
Director General del DIF Municipal			X
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		

Lic. Xóchitl Córdova Espiricuenta	X		
-----------------------------------	---	--	--

<b>A FAVOR</b>	<b>08</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>2</b>

Con 08 votos a Favor, 0 en Contra y 2 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Mayoría**, las abstenciones son del C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y del Lic. Federico de Jesus González Dávila, quienes al momento de la votación no se encuentran en la sala.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación de Convenio de Colaboración para su aprobación;

#### **USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### ***PRESENTACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA SU APROBACIÓN;***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Aquí el convenio de colaboración es por parte de Zubex y como igualmente Miguel que es el presidente del consejo y él comprometido de su recurso de su empresa, pues nos está apoyando de hecho en la contratación y de donativo, aquí les estamos compartiendo el convenio si alguien tiene alguna duda o comentario para la aprobación de este convenio.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: ¿Tienen alguna duda o algo?

C. Magda Karina Moreno, Regidora: ¿De qué es el convenio?

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Bueno, si nos lo pueden explicar tantito.

Lic. Catalina Ahedo, Coordinadora Jurídico: si este es un convenio de colaboración que celebran el Instituto y la empresa atendiendo al compromiso social van a elaborar diferentes acciones, pueden ser conferencias o talleres, por lo cual subes va a hacer un pago, lo que abonará al tema de procuración, el primero es un convenio marco menciona de forma general el compromiso que desean pactar las partes y el específico en donde se señala el evento a realizarse, fecha y cantidad de pago.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Sí, la idea con esto es en Zubex ser la prueba, porque se desarrollaron tres paquetes para darles cursos a las empresas y entonces dijimos empecemos en la empresa, nosotros tenemos trescientos sesenta personas, yo soy el vice presidente del agro clúster para las industrias alimentarias en Nuevo León, que lo integramos sesenta y un empresa, dentro de ellas esta Sigma alimentos y demás entonces el tema es como se les puede llevar este tema a esas empresas.

El tema era empezar a probar, obvio con pago, Zubex, lo está pagando, ojalá y esto funcione y con esto poderlo vender a clúster industriales y con esto se afecta a mucho más gente en el tema de familia, es un ganar ganar.

Lic. Ana María Schwarz, en representación de Secretaria de Desarrollo Social: Es como formalizar que eso se haga.

Lic. Miguel Jorge Zubiria, Presidente del Consejo: Sí, como un caso de éxito.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento			X
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>09</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>1</b>

Con 09 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Unanimidad**, la abstención es del C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda quien al momento de la votación no se encuentran en la sala.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación de Calendario de Sesiones para su aprobación;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***PRESENTACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES PARA SU APROBACIÓN;***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: A continuación les presentamos el calendario de sesiones que les proponemos para llevar a cabo las sesiones ordinarias, el 26 de abril, el 19 de julio y el 11 de octubre, el horario para esas sesiones es a las 9:00 horas, estas son las fechas y horarios propuestos.

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Si nadie tiene ningún problema con ellos días y horario, pasemos a la votación.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
En representación Secretario del R. Ayuntamiento			X
Director General del DIF Municipal	X		
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>09</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>1</b>

Con 09 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por **Unanimidad**, la abstención es del C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda quien al momento de la votación no se encuentran en la sala.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.** Peticiones, propuestas y recomendaciones de los integrantes de Junta de Gobierno;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***PETICIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE LOS INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO;***

Lic. Mauricio Farah Giacoman: estas ya fueron atendidas, pasemos al siguiente punto.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.** Seguimiento de asuntos pendientes de sesiones anteriores;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;***

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Aquí ya nada más quisiera aclarar que nos habían solicitado que la información se les enviará en electrónico, así se las enviamos, pero aparte también impreso, por la cuestión de normatividad y reglamento, entonces lo tienen en las dos versiones, vamos a tratar como lo hicimos con las actas como parte de optimización de las hojas y también en la sesión anterior la regidora Graciela nos había solicitado nos pusiéramos en contacto con COMUNIDAR que ella nos podría apoyar con eso.

C. Graciela Reyes, Regidora: Sí, ya le hablé a mi contacto.

Mtra. Dalila Ibarra, Directora del Instituto: Esta bien, bueno pues esos eran los pendientes de las sesiones anteriores.

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.** Asuntos Generales;

## USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

### **ASUNTOS GENERALES;**

Lic. Mauricio Farah Giacoman: Todos los asuntos ya se abordaron, continuemos con el siguiente punto.

**El Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura.**

Habiendo sido agotado el Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del año 2018, y siendo las 10 con 50 minutos del **jueves 25 de enero de 2018**, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMER SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN DEL AÑO 2018 DE FECHA 25 DE ENERO.**

---

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

---

LIC. FEDERICO DE JESÚS GONZÁLEZ DÁVILA  
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

---

LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO

---

C. JOSÉ ÁNGEL MERCADO MOLLEDA  
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO

---

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ  
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

C. MAGDA KARINA MORENO JUÁREZ  
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

LIC. MIGUEL JORGE ZUBIRIA ELIZONDO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

---

LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO  
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

---

C.P. DALILA IMELDA IBARRA GUTIÉRREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO

---

LIC. XÓCHITL CÓRDOVA ESPIRIGUETA  
COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
DEL INSTITUTO

---

LIC. MARIA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ  
COMISARIA DEL INSTITUTO

---

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN  
en representación de  
ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO